

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de EDUCAR 2000 LOZA RIVADENEIRA S.A.

He examinado el Balance de la Compañía EDUCAR 2000 LOZA RIVADENEIRA S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2008 y el correspondiente Estado de Resultados, así como el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias y, de las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Para el cumplimiento de estas funciones, conté con la colaboración de los Administradores, quienes me permitieron el acceso a los libros contables de la Compañía, libros de contabilidad y documentación general.

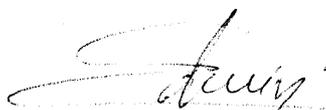
Declaro en formas expresa que, para el desempeño de estas funciones he cumplido con lo dispuesto en el **Art. 321 de la Ley de Compañías**.

En el examen sobre la evaluación del control interno, determinó una razonabilidad sobre los procedimientos administrativos en las líneas de autoridad, responsabilidad, registro y custodia.

La estructura de la compañía se presenta razonablemente pues dispone de garantías adecuadas.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de EDUCAR 2000 LOZA RIVADENEIRA S.A., al 31 de Diciembre del 2008; de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador.

Atentamente,



LCDO. EDWIN JARA
RUC: 1708332570001

